



Bogotá D.C. 31 de octubre de 2019  
SDM-SC- 126641 /2019

Señor (a):  
JOSE GIONANY VASQUEZ FUENTES  
CARREA 10C # 70- 12  
Ciudad

|     |                      |              |                      |
|-----|----------------------|--------------|----------------------|
| 472 | Motivo de Denegación | Observación  | El Cédulo Número     |
|     |                      | Comentarios  | No Recaudado         |
|     | Comando              |              | No Controlado        |
|     | Unidad de Emisión    | Expediente   | Asentado en el Libro |
|     | Se Recauda           | Puerto Mayor |                      |

|                         |                                   |                         |     |     |     |
|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-----|-----|-----|
| Financ.                 | IMP. MICHAEL ANDRÉS CASAS ALFONSO | Financ.                 | ELA | MES | APR |
| Número de Asentamiento  |                                   | Número del distribuidor |     |     |     |
| C.C.                    | 14 NOV '19                        | C.C.                    |     |     |     |
| Cuentas de Distribución |                                   | Cuentas de Distribución |     |     |     |
| Observaciones           | C.C. 1022342256                   | Observaciones           |     |     |     |

Crta 70A paja Crta 77

REF: RESPUESTA SDM-114627 /2019

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarte que revisada la imagen del comparendo No. 11001000000021411883, y que una vez revisada la plataforma de información **ETB-SICON-PLUS** de esta entidad, se observa que la orden de comparendo en mención, se encuentra vigente.

Esto para manifestarle que al haber sido usted el infractor y/o propietario del vehículo objeto del comparendo, por infringir las normas de tránsito identificado en vía, por un agente de tránsito, era el responsable frente al procedimiento contravencional adelantado por esta Secretaría, y una vez notificado, al haberse presentado ante la Autoridad de Tránsito en audiencia pública, esta entidad en termino la autoridad de tránsito continuó con el proceso contravencional correspondiente, emitiendo fallo bajo el expediente 945f, mediante la cual, fue declarado contraventor de las normas de tránsito, por la infracción D-12 siendo notificado en estrados quedando en firme y debidamente ejecutoriada.

Por lo anterior se extiende una invitación para que de cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En anteriores términos se da respuesta a su solicitud

há, mejor para todos "

*CP. Patricia Vargas*  
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

**JOHAN MATEUS** - Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

No. 37 - 35  
349400  
[novildadbogota.gov.co](http://novildadbogota.gov.co)  
línea 195

Avenida San José  
 Dirección: Calle 13 N° 37 - 35  
 Ciudad: Bogotá  
 Departamento: Bogotá D.C.  
 Código postal: 1113100  
 Email: VG242414796CO

Unidad de Gestión Educativa Local  
Proyecto Educativo Institucional  
Ciclo de Grado  
Departamento  
Grupo Escolar

1. *Neurospora crassa* (strain 74-2) was grown on a minimal medium containing 0.1% yeast extract, 0.1% glucose, and 0.1% inorganic salts. The medium was prepared by autoclaving at 121°C for 15 min. The cells were grown in a 250 ml Erlenmeyer flask containing 100 ml of medium. The cells were grown at 25°C for 48 h. The cells were then harvested by centrifugation at 10,000 g for 10 min. The cells were then washed with distilled water and resuspended in distilled water. The cells were then counted by a Beckman LS 5000TD liquid scintillation counter.

42

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15490

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                                      |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-114627/ JOSE GIOVANY VASQUEZ FUENTES                                             |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-122641 del 31 DE OCTUBRE DE 2019                                              |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR<br>PROFESIONAL ESPECIALIZADA.<br>CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-114627.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN \_\_\_\_\_

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN \_\_\_\_\_

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito